

ORD. 2021-225

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 25 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, informando que falta que se aporte historia laboral del demandante. Sírvasse Proveer

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. Oficiar al FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. para que den respuesta al oficio 350, esto es alleguen historia laboral detallada del demandante RICARDO MARIN CAMPOS, así mismo se ordena oficiar a COLPENSIONES para que alleguen historia laboral del demandante, concédase 15 días.
- 2. Se reprograma la audiencia previamente señalada, para lo cual se fija el día **cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 8:15 am**

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy octubre 26 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 179
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee1fe8ba1516fd9c96d755397151760ad1bf6f63514413380157e4e3f2ce0dbd**

Documento generado en 26/10/2022 07:31:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>